

de Roca = Diego de Burgos = Licitada
referida Penzion, por los del nuestro con
como expuesto en su razon por el nuestro
fiscal, a quien mandaron lo viese, por dudar

que prouision endies de Henrico pasado
año, se acordó dar esta nuestra Carta

E Para la qual mandamos, que luego
con ella fueren requerido, ⁷⁷ solliciti en
la Secretaria del Serenissimo Infante de
Luis, quedenaxo de un mes, contado desde
el dia en que hagau, conefecao esta in
tancia, nombre Alcaldemaior en ella, y
sado sin hauelo echo, con immediatam
te el actual: Que asi en nuestra voluntad
y lo cumplireis asi, pena de la nuestra merced
y de Cinqüenta mrs para la nuestra
Camara, uasola qual mandamos a qual
nuestro de la notipg. a quien combenga y de

